



N° 029-19

Valparaíso, 6 de septiembre de 2019

La **Comisión de Emergencias, Desastres y Bomberos**, acordó solicitarle a US. que recabe el acuerdo de la Sala de la Corporación en orden a **refundir** las iniciativas de ley, en primer trámite constitucional y reglamentarios, que modifica el Código Penal para tipificar el delito de maltrato de obra a personal de bomberos en actos de servicio, boletín **10.167-07**, de los diputados señores Barros, Coloma, Gahona, Morales y Norambuena y de la diputada señora María José Hoffmann, y de los ex diputados señores Hasbún, Ulloa y Ward y de la ex diputada señora Claudia Nogueira, el primero, y el que modifica el Código Penal para sancionar los atentados cometidos contra bomberos en servicio activo, boletín **10.897-07**, de los diputados señores Berger, Mirosevic, Pérez, don José, Rathgeb y Torres, y de la diputada señora Alejandra Sepúlveda, y de los ex diputados señores Godoy, Robles y Ulloa, y de la ex diputada señora Karla Rubilar, el segundo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.



**MARIO REBOLLEDO CODDOU**  
Abogado Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, IVÁN FLORES GARCÍA**